



**DIF**  
ESTATAL TLAXCALA

DEPARTAMENTO ESPECIALIZADO  
CONTRA LA VIOLENCIA FAMILIAR

## REGLAS DE OPERACIÓN DE LOS PROGRAMAS INCLUIDOS EN EL EJE DE INFANCIA

### Introducción:

El Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia informa, orienta, sensibiliza y concientiza, realizando acciones virtuales y/o presenciales con temas relacionados a la prevención de Explotación Sexual Infantil, Acoso Escolar, Trabajo Infantil, Migración Infantil no Acompañada, y Abuso Sexual Infantil, fomentando un desarrollo físico, psicológico y emocional, así mismo la Promoción y Difusión de los Derechos y la atención integral en los Centros de Asistencia Infantil (CAI)

### Objetivo:

Lograr contrarrestar los riesgos psicosociales a los que se enfrenta nuestra niñez fomentando el desarrollo integral de la familia y comunidad.

### Cobertura:

En los 60 Municipios del Estado de Tlaxcala

### Población Objetivo:

Niñas y Niños de entre 2 a 17 años de edad, padres de familia y personal encargado al cuidado y atención de los menores.

### Criterios de elegibilidad:

Toda la población infantil sin distinción alguna.

### Requisitos:

Cumplir con la edad establecida de 2 a 17 años.

### Características del Servicio:

A



**DIF**  
ESTATAL TLAXCALA

**DEPARTAMENTO ESPECIALIZADO  
CONTRA LA VIOLENCIA FAMILIAR**

- Se imparten platicas presenciales y/o virtuales
- Stand informativos
- Ferias de riesgos psicosociales
- Supervisión a centros de Asistencia infantil
- Visitas domiciliarias
- Canalizaciones por situaciones particulares y acompañamiento en los procesos
- Reparto de folletería y material de difusión
- Capacitación a personal encargado del cuidado y atención de niñas y niños

NOTA: TODOS LOS SERVICIOS SON GRATUITOS

**Instancias participantes:**

- Departamento Especializado Contra la Violencia Familiar a través de los operativos de cada programa.

**Coordinación institucional:**

Sistemas Municipales DIF, secretaria de Educación Pública y Organizaciones Civiles.

**Mecánica operativa:**

- 1.-Instancia solicita el servicio requerido por medio de oficio dirigido a la dirección del Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia.
- 2.-Dirección turna oficio del solicitante al Departamento Especializado Contra la Violencia Familiar



**DIF**  
ESTATAL TLAXCALA

**DEPARTAMENTO ESPECIALIZADO  
CONTRA LA VIOLENCIA FAMILIAR**

- 3.-Departamento Especializado Contra la Violencia Familiar, contacta con la Instancia solicitante para organizar agenda y acordar fecha, día, hora y, en caso de ser necesario, material a ocupar.
- 4.-El operador responsable del programa, arriba al lugar se presenta con el responsable de la institución solicitante del servicio, quien a su vez se dirige a la audiencia presenta al operador del programa y inicia la actividad.
- 5.-El operador responsable del programa da por concluida la plática solicitando a los participantes se registren en listas oficiales emitidas por parte del Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia y complementa con evidencia fotográfica.
- 6.-El responsable de la Institución solicitante del servicio, da por clausurada la acción.

#### Evaluación y Seguimiento:

Al terminar la actividad en la institución solicitante, el equipo operativo del programa se reúne para comentar y documentar a través de ficha informativa casos específicos detectados para posteriormente (en un plazo no mayor a 48 horas hábiles posteriores a la visita) vincularlo al director de la institución con recomendaciones a ejecutar para la posible solución y/o proceso a seguir.

-----  
Lic. Stefano Di Grazia Hernandez  
Jefa del Departamento Especializado

Calle José Ma. Morelos 4, Centro, C.P. 90000 Tlaxcala, Tlax. Tel. 246 465 04 40 Ext. 244 y 224